



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

SECRETARÍA
DE CULTURA
Y TURISMO



DOCUMENTO OFICIAL – CONVOCATORIA FESTIVAL VALLENATO NUEVAS PROMESAS 2025

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como objetivo regular los términos, condiciones y requisitos, para la participación de agrupaciones vallenatas emergentes en el Festival Vallenato Nuevas Promesas 2025, promovido por la Gobernación del Cesar, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo. Su propósito es fortalecer la identidad cultural, descentralizar los espacios artísticos y dinamizar el turismo cultural en el departamento.

2. Cronograma

- **Inicio de inscripciones:** 10 de noviembre de 2025
- **Cierre de inscripciones:** 28 de noviembre de 2025
- **Fecha del festival:** 19 y 20 de diciembre de 2025

3. Requisitos de participación

- Todas las agrupaciones interesadas, deben inscribirse correctamente y diligenciar el formulario oficial disponible en la plataforma Google Forms, cuyo enlace se encuentra al final del presente documento y en el micrositio oficial del festival.
- Cada agrupación deberá cumplir con todos los requisitos y adjuntar la documentación solicitada en el formulario de inscripción. Estos documentos son de carácter obligatorio para validar la postulación.
- Las agrupaciones deberán descargar, diligenciar y adjuntar la Ficha Técnica en formato Excel (.xlsx), completando todos los campos requeridos sobre información general, integrantes, instrumentos, repertorio y datos de contacto.
- El formato de la Ficha Técnica estará disponible tanto en el formulario de inscripción como en el sitio web donde se publica este documento PDF.
- El archivo de la Ficha Técnica deberá adjuntarse correctamente en el formulario de inscripción en formato Excel.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

SECRETARÍA
DE CULTURA
Y TURISMO



- Cada agrupación deberá estar integrada por mínimo diez (10) músicos, con los siguientes instrumentos obligatorios: acordeón, caja, guacharaca, conga, timbal o batería, bajo, guitarra, voz líder y dos coristas.
- Los instrumentistas pueden llevar sus propios instrumentos, excepto aquellos disponibles en el backline del evento (batería, timbal, conga y piano).
- La agrupación debe contar con un director o representante oficial, quien será el único autorizado para comunicarse con la organización.
- No se aceptarán menores de edad dentro de las agrupaciones participantes.
- Ningún integrante podrá participar en más de una agrupación.
- Las inscripciones son gratuitas y no se realizan a través de intermediarios ni representantes en otras ciudades.

4. Presentación y competencia

- El concurso se realizará en el Parque de la Leyenda Vallenata los días 19 y 20 de diciembre de 2025.
- **El 19 de diciembre** se presentará la primera mitad de las agrupaciones, cada una interpretando dos (2) canciones, de las cuales, **al menos una, deberá respetar estrictamente el estilo tradicional del aire escogido (paseo, merengue, son o puya), sin fusiones ni variaciones que alteren su forma clásica.**
- **El 20 de diciembre** se presentarán las agrupaciones restantes bajo las mismas condiciones musicales y artísticas.
- Al finalizar todas las presentaciones del 20 de diciembre, se realizará el anuncio oficial de la agrupación ganadora del concurso.
- Las presentaciones de cada agrupación tendrán una duración máxima de 10 minutos **(5 minutos por cada canción).**
- El jurado calificador valorará los criterios de interpretación, originalidad, autenticidad, puesta en escena y proyección artística.

5. Premiación



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

SECRETARÍA
DE CULTURA
Y TURISMO



La entrega de los premios se realizará el 20 de diciembre de 2025, durante la clausura del Festival Vallenato Nuevas Promesas 2025, conforme al cronograma oficial.

El **premio principal** del concurso será otorgado a la agrupación ganadora y consistirá en una **grabación profesional completa en el estudio de Rolando Ochoa**. Este reconocimiento tiene como finalidad fortalecer la trayectoria de la agrupación, apoyar su proceso de profesionalización y contribuir a la visibilización de nuevos proyectos musicales dentro del vallenato.

Nota: El proceso de grabación será coordinado directamente por la organización del festival con el estudio designado, de acuerdo con las condiciones técnicas y logísticas establecidas por las partes. Este premio no es canjeable por dinero ni transferible a terceros.

Adicionalmente, el festival entregará **dos reconocimientos especiales** a los participantes que se destaquen por su desempeño individual en el concurso:

- **Mejor Acordeonero:** incentivo económico de diez millones de pesos (**\$10.000.000 COP**).
- **Mejor Cantante:** incentivo económico de diez millones de pesos (**\$10.000.000 COP**).

Estos reconocimientos serán otorgados con base en la evaluación del jurado calificador y no están condicionados al resultado general de la agrupación ganadora; por tanto, los artistas reconocidos podrán o no hacer parte del grupo premiado.

6. Responsabilidades y condiciones

- La organización no cubrirá gastos de alojamiento, alimentación ni transporte interno de las agrupaciones participantes.
- Todas las agrupaciones deben garantizar que sus integrantes estén afiliados al sistema de salud y ARL.
- Los participantes deberán cumplir con los protocolos de seguridad establecidos por la organización.
- La inscripción no genera relación laboral ni contractual entre las agrupaciones y la organización del Festival Vallenato Nuevas Promesas.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

SECRETARÍA
DE CULTURA
Y TURISMO



- La organización no será responsable de accidentes ni de gastos médicos u hospitalarios que puedan ocurrir durante el evento.
- Con su inscripción, las agrupaciones autorizan a la organización el uso no exclusivo de su imagen, nombre y material audiovisual con fines de promoción cultural, difusión y archivo histórico, sin limitación de tiempo ni territorio.

7. Disposiciones finales

- Formulario oficial de inscripción: [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AGRUPACIONES](#)
- Toda comunicación oficial se realizará a través del correo cultura@cesar.gov y del WhatsApp **3147285985**.
- Cualquier desacuerdo deberá resolverse de manera respetuosa y directa con la organización.
- Las reglas y condiciones de esta convocatoria podrán estar sujetas a ajustes, los cuales serán informados por los medios oficiales.
- La inscripción al concurso implica la aceptación total de los términos y condiciones aquí establecidos.